



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXI

Miércoles, 20 de febrero de 1974

Núm. 42

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION SEGUNDA

Núm. 1.270

GOBIERNO CIVIL de la provincia de Zaragoza

Elecciones provinciales

Habiendo expirado el día 14 del corriente el plazo concedido para solicitar la inscripción en el Registro de este Gobierno Civil por parte de las Corporaciones y Entidades de la provincia con derecho a designar compromisarios y candidatos para la elección de Diputados provinciales, a continuación se expresan las que han quedado inscritas:

- Universidad de Zaragoza.
- Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis. Zaragoza.
- Real Academia de Medicina del Distrito de Zaragoza.
- Real Academia de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales. Zaragoza.
- Institución "Fernando el Católico", de la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza.
- Instituto Cultural Hispánico de Aragón. Zaragoza.
- Delegación Provincial de Cultura. Zaragoza.
- Centro de Estudios Bilbilitanos. Calatayud.
- Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País. Zaragoza.
- Instituto Nacional de Enseñanza Media "Goya". Zaragoza.
- Instituto Nacional Femenino de Enseñanza Media "Miguel Servet". Zaragoza.

Instituto Nacional de Enseñanza Media "Miguel Primo de Rivera". Calatayud.

Centro de Enseñanza Media y Profesional "Jesús Rubio". Tarazona.

Centro de Enseñanza Media y Profesional "Reyes Católicos". Ejea de los Caballeros.

Escuela del Magisterio "Baltasar Gracián". Zaragoza.

Escuela del Magisterio Femenino "Santa María del Pilar". Zaragoza.

Escuela Profesional de Comercio. Zaragoza.

Escuela Técnica de Peritos Industriales. Zaragoza.

Escuela de Artes y Oficios Artísticos. Zaragoza.

Escuela Social. Zaragoza.

Ateneo de Zaragoza.

Real Ilustre Colegio de Abogados. Zaragoza.

Colegio Notarial del Territorio. Zaragoza.

Ilustre Colegio de Procuradores. Zaragoza.

Colegio Oficial de Médicos de la Provincia. Zaragoza.

Colegio Oficial de Farmacéuticos. Zaragoza.

Colegio Oficial de Veterinarios. Zaragoza.

Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón y Rioja. Zaragoza.

Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias. Zaragoza.

Colegio Oficial de Corredores de Comercio. Zaragoza.

Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la VI Región. Zaragoza.

Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Ciencias Químicas y Físico-Químicas. Zaragoza.

Colegio de Ingenieros Industriales. Zaragoza.

Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos. Zaragoza.

Colegio Oficial de Peritos Agrícolas de Aragón. Zaragoza.

Colegio Oficial de Aparejadores de Aragón. Zaragoza.

Colegio Oficial de Peritos Industriales. Zaragoza.

Colegio Oficial de Agentes Comerciales. Zaragoza.

Colegio Oficial Auxiliares Sanitarios (Practicantes). Zaragoza.

Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Aragón, Rioja y Navarra.

Colegio Oficial de Titulares Mercantiles. Zaragoza.

Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria. Zaragoza.

Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local. Zaragoza.

Colegio Oficial de Graduados Sociales. Zaragoza.

Colegio Oficial de Habilitados de Clases Pasivas. Zaragoza.

Delegación del Servicio Español del Profesorado. Zaragoza.

Servicio Español del Magisterio. Zaragoza.

Servicio Español del Profesorado de Enseñanza Media. Zaragoza.

Delegación Provincial de Excombatientes. Zaragoza.

Delegación Provincial de Excautivos. Zaragoza.

Hermandad Provincial de Alféreces Provisionales. Zaragoza.

Cámara Oficial del Comercio y de la Industria. Zaragoza.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana. Zaragoza.

Unión Territorial de Cooperativas del Campo. Zaragoza.

Delegación de la Cámara Oficial del Comercio y de la Industria. Calatayud.

Delegación de la Cámara Oficial del Comercio y de la Industria. Tarazona.

Comunidad de Regantes del Término de Arrabal. Zaragoza.

Comunidad de Regantes del Término de Urdán. Zaragoza.

Comunidad de Regantes del Término de Alfaz. Zaragoza.

Sindicato de Riegos del Pantano de la Peña. Zaragoza.

Sindicato Central de Riegos del Río Huerva y Pantano de Mezalocha. Zaragoza.

Sindicato de Riegos de Almotilla y Miralbueno el Viejo. Zaragoza.

Sindicato de Riegos de Miraflores. Zaragoza.

Sindicato de Riegos de la Comunidad de Regantes de Miralbueno. Zaragoza.

Sindicato de Riegos de Huerta Alta de la Villa de Tauste. Tauste.

Comunidad de Regantes del Sindicato de Riegos del Rey. Calatorao.

Comunidad de Regantes de la Villa. Quinto de Ebro.

Sindicato Central de la Presa de Pina. Fuentes de Ebro.

Comunidad de Regantes de la Presa de Ginel. Fuentes de Ebro.

Comunidad de Regantes de la Huerta del Ebro. Fuentes de Ebro.

Comunidad de Regantes de la Acequia de Pina. Pina de Ebro.

Comunidad de Regantes de la Huerta Alta y Baja. Burgo de Ebro.

Comunidad de Regantes. El Burgo de Ebro.

Comunidad de Regantes de Brasilla y Brazal Nuevo. Villanueva de Gállego.

Sindicatos de Riegos del Término de Candelaria. Villanueva de Gállego.

Sindicatos de Riego de Boquiñeni.

Comunidad de Regantes. Alcalá de Ebro.

Comunidad de Regantes. Tarazona. Sindicato de Riegos del Jalón. Alagón.

Sindicato de Riegos. Lumpiaque.

Comunidad de Regantes de la Estanca, La Bueta y Pantano de Valdelafluén. Sádaba.

Sindicato de Riegos. La Zaida.

Hermandad de las Acequias de Madrid-Centén. Sobradiel.

Sindicato de Riegos. Belchite.

Comunidad de Regantes de la Villa. Magallón.

Comunidad de Regantes de Piedratayada-Marracos. Piedratayada.

Comunidad de Regantes de las Acequias del Partido, Montler y Parte de Allá. Sástago.

Comunidad de Regantes de la Villa. Luna.

Comunidad de Regantes "Llanos de Camarera". Ontinar del Salz.

Comunidad de Regantes de la Villa. Epila.

Comunidad de Regantes. Utebo.

Comunidad de Regantes de las Acequias de Matarraña y Algás. Nonaspe.

Comunidad de Regantes de las Acequias de Llentic y Sot. Nonaspe.

Comunidad de Regantes de Nogueras. Fabara.

Comunidad de Regantes de Munfaya. Fabara.

Comunidad de Regantes de Rabinac. Fabara.

Comunidad de Regantes de Mesullis. Fabara.

Comunidad de Regantes de María de Huerva.

Comunidad de Regantes de Villanueva de Huerva.

Comisión Especial de Vegas. (Regantes Calatayud).

Comunidad de Regantes de Rueda de Jalón.

Comunidad de Regantes de Gallur.

Sindicato de Aguas de las Huertas Alta y Baja de Oitura. Bárboles.

Comunidad de Regantes de Ambel.

Comunidad de Regantes de Cimballa.

Sindicato de Riegos de Trasmoz.

Comunidad de Regantes de Garrapinillos.

Sindicato de Riegos de la Ciudad de Borja.

Comunidad de Regantes de Candelaus. Zuera.

Comunidad de Regantes de Candevania. Zuera.

Servicio Español del Profesorado de Enseñanza Superior. Zaragoza.

Hermandad Provincial de Combatientes de la División Azul. Zaragoza.

Comunidad de la Huerta Alta y Baja. Zaragoza.

Comunidad de Regantes de la Acequia Acedera "Torquillas de Carenas". Zaragoza.

Comunidad de Regantes de la Acequia Torrecillas de Carenas. Carenas.

Comunidad de Regantes de la Acequia Sallén-Torcal. Carenas.

Comunidad de Regantes Acequia Torquillas Abajo. Carenas.

Comunidad de Regantes Acequia Puente de Piedra. Carenas.

Comunidad de Regantes. Villarroya de la Sierra.

Comunidad de Regantes de la Acequia de Morata, Moros, Ateca y Villalengua.

Comunidad de Regantes del Río Manubles. Ateca.

Comunidad de Regantes de Ainzón.

Comunidad de Regantes de la Acequia de la linde del río. Ibdes.

Comunidad de Regantes de Arándiga.

Comunidad de Regantes de la Huerta Alta y Baja. Muel.

Sindicato de Riegos de Llanos de Balaguer. Fabara.

Sindicato de Riegos de la Acequia del Cascajo. Grisén.

Sindicato de Riegos de Santamaría, Molinar, Dellalrío y Cataluña. Maella.

Sindicato Central de la Cuenca del Río Matarraña. Maella.

Comunidad de Regantes de la Acequia de Rinconada y Valdemijares. Ibdes.

Comunidad de Regantes de la Acequia Molinar. Ibdes.

Comunidad de Regantes de la Acequia de La Laguna. Ibdes.

Comunidad de Regantes Requirjadas Altas y Bajas. Ateca.

Sindicato de Riegos de Escatrón.

Sindicato de Riegos de Baronía. Fabara.

Sindicato de Riegos de Sortetas-Llanos Cañardo. Fabara.

Comunidad de Regantes de Mezalocha.

Comunidad de Regantes de Fuentes de Jiloca.

Sindicato de Riegos de Tosos.

Comunidad de Regantes de Mozota.

Comunidad de Regantes de la Acequia de Michén. Riela.

Comunidad de Regantes de la Acequia principal y Acecuela de Arapiel. Riela.

Comunidad de Regantes de Terror.

Club de Marketing de Zaragoza.

Asociación de Hermandad de Cruzados Voluntarios. Zaragoza.

Comunidad de Regantes de Civán. Caspe.

Comunidad de Regantes de la Acequia Vieja de Rimer de Acá. Caspe.

Comunidad de Regantes de la Acequia Vieja de Rimer de Allá. Caspe.

Escuela de Maestría Industrial de Calatayud.

Acequia Grande de Villalengua.

Sindicato de Riegos de la Acequia del Romeral. La Almunia.

Sindicato de Iniciativa y Propaganda de Aragón. Zaragoza.

Sociedad Cultural. Centro Soriano. Zaragoza.

Servicio de Actividades Culturales y Centro de Convivencia. Zaragoza.

Asociación Provincial de Amas de Casa. Zaragoza.

Sindicato de Riegos de la Acequia Nueva. La Almunia.

Sindicato de Riegos de la Acequia de Grió. La Almunia.

Instituto Aragonés de Ciencias de la Información. Zaragoza.

Cámara Oficial Sindical Agraria. Zaragoza.

Sindicato de Riegos de Las Vegas. Ejea de los Caballeros.

Comunidad de Regantes de Los Llanos de Pina de Ebro.

Las Entidades que habiendo solicitado la inscripción no figuren en la relación que antecede, podrán acreditar su derecho dentro del plazo que finará el día 28 del corriente.

Zaragoza, 16 de febrero de 1974.

El Gobernador civil,

Federico Trillo - Figueroa y Vázquez

SECCION TERCERA

Núm. 908

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Extracto de los decretos dictados por la Presidencia de la Corporación durante el mes de diciembre de 1973, conforme a lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Día 1

Comisión de Hacienda

Aprobar liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia números 4.179 al 4.239.

—Abonar a don Clemente Vidal Fayos la cantidad de 14.850 pesetas correspondiente a quince días de octubre y mes de noviembre, devengada y no percibida.

—Aprobar liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia números 4.240 al 4.301.

Día 7

Presidencia

Conceder al Ayuntamiento de Monreal de Ariza una subvención de pesetas 35.000.

—Idem ídem al de Agón 50.000 pesetas.

—Idem ídem al de Calcena.

—Idem ídem al de Pradilla de Ebro.

—Idem ídem al de Talamantes pesetas 30.000.

—Idem ídem al de Aguilón 15.000 pesetas.

—Idem ídem al de Vistabella pesetas 15.000.

—Idem ídem al de Contamina pesetas 20.000.

—Idem ídem aprobar liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia números 4.302 al 4.361.

Día 10

Comisión de Obras Públicas

Autorizar a don Dionisio Salvador para realizar obras en finca lindante con vía provincial.

—Conceder licencia de obras a don Angel Valero.

—Idem ídem a don Pedro Escribano, de Tarazona.

—Idem ídem a don José García Emperador, de Gelsa de Ebro.

—Idem ídem a don Ignacio Notivol, de Tarazona.

—Idem ídem a don Antonio Sierra, de Zaragoza.

—Idem ídem a don Víctor Pardos Ayala, de Torrijo de la Cañada.

—Idem ídem a doña Ignacia Muñoz, de Zaragoza.

—Idem ídem al Delegado de Auxilio Social.

—Idem ídem a don Domingo Arregui Osta, de Tarazona.

—Proceder al archivo del expediente de don Faustino Embid, de Sestrica.

—Idem ídem de don Angel Urgel, de Calatayud.

—Idem ídem de don Agustín Sánchez, de Aniñón.

—Idem ídem de doña Eloísa Tello, de Cosuenda.

—Idem ídem de don Carlos Pueyo, de Chiprana.

—Idem ídem de don Simón Ochoa, de La Joyosa.

—Idem ídem de don Maximino Navarro, de Villarreal de Huerva.

—Idem ídem de don José-María Guillén, de La Joyosa.

Idem ídem de don Nicanor Gómez, de Lagata.

—Idem ídem de don Luis García Lasheras, de Moros.

—Devolver al Instituto Nacional de Colonización el depósito de 5.000 pesetas constituido para responder de obras que le fueron autorizadas.

—Idem ídem a don Antonio Martín Blasco.

—Idem ídem al Ayuntamiento de Codo.

—Aprobar las obligaciones contraídas por la Sección de Vías y Obras provinciales durante los meses de agosto y septiembre.

—Aprobar las cuentas de conservación de maquinaria de la Sección de Vías y Obras provinciales, correspondientes al mes de mayo.

—Devolver a don Baldomero Palacios el depósito constituido para responder de las obras que le fueron autorizadas.

—Aprobar certificación número 2 de obra ejecutada en las del camino vecinal 810.

—Idem ídem del camino vecinal 698.

—Idem ídem número 6 de los caminos vecinales 686, 698 y 846.

—Idem ídem de los caminos números 204, 668 y 927.

—Aprobar el acta de recepción provisional de una máquina motoniveladora marca "Waterfiel", suministrada por "Salco", S. A.

Día 12

Comisión de Organización del Trabajo

Aprobar minuta presentada por el señor Arquitecto correspondiente a la tercera liquidación de las obras del Taller-Escuela de Muel.

—Idem ídem por documentación para el derribo de edificaciones existentes en la torre del Gállego.

—Contratar por plazo de cuatro meses con don Angel Peropadre Muniesa, Arquitecto, para el trabajo sobre información urbanística de la provincia.

Comisión de Educación

Aprobar factura presentada por "La Joyita", importante 61.085 pesetas.

—Aprobar cuentas de don Angel Labastida, importantes 7.440 pesetas.

—Idem ídem de editorial "Revista Geográfica Española", de Madrid.

Comisión de Beneficencia

Autorizar la entrega en prohijamiento de una niña procedente de Maternidad e Inclusa provincial.

—Ratificar salida definitiva de un alumno de la CEP.

—Idem ídem.

—Autorizar ingreso de un niño en la CEP.

—Idem ídem.

Día 14

Comisión de Educación

Conceder tres medallas (oro, plata y bronce) para la XIII Exposición Filatélica de Coleccionistas Aragoneses.

Comisión de Beneficencia

Ratificar reingreso de dos alumnos de la CEP.

—Autorizar ingreso de un niño en la CEP.

—Conceder premio de nupcialidad a Julio Aznar, exalumno del Hogar Pignatelli.

—Conceder un socorro de lactancia por parto doble.

—Autorizar el traslado de un residente del Hogar Doz al Hospital Santo Domingo, de Caspe.

—Autorizar el ingreso de un niño en el Sanatorio Psiquiátrico "El Pinar", de Teruel.

—Aprobar nómina de estancias presentadas por la Excm. Diputación Provincial de Barcelona correspondientes a diversos centros asistenciales de dicha Corporación.

—Idem ídem del Sanatorio Psiquiátrico Penitenciario.

—Idem ídem del Hospital Santo Domingo, de Caspe.

—Idem ídem del Tribunal Tutelar de Menores de Pamplona.

—Idem ídem de Huesca.

—Idem ídem de Palma de Mallorca.

—Idem ídem de Bilbao.

—Autorizar ingreso de un niño en la CEP.

—Idem ídem de dos niños.

—Autorizar ingreso de dos ancianos en el Hogar Doz, de Tarazona.

—Idem ídem de una anciana.

Comisión de Seguridad del Trabajo

Conceder a don Félix Cavero una indemnización en concepto de prestación especial.

—Idem ídem a don Alfonso Bello Barra.

—Idem ídem a don Sebastián Sanz Bernal.

—Idem ídem a don Ernesto Latorre.

Comisión de Agricultura

Aprobar factura de A. Dalmáu, importante 4.750 pesetas.

—Aprobar cuenta de gastos habidos en el Servicio Forestal desde 15 de mayo de 1971 a 15 de octubre de 1973.

—Quedar enterada la Presidencia del ingreso de 208.466 pesetas procedentes de venta de carne y lana del ganado ovino del Servicio provincial de Mejora Ovina.

Comisión de Cooperación

No acceder a la solicitud del Ayuntamiento de Biel referente a concesión de ayuda técnica para la redacción de un proyecto de obra.

—Idem ídem del Ayuntamiento de Quinto de Ebro.

—Idem ídem del de Retascón.

—Idem ídem del de Sobradíel.

—Idem ídem del de Talamantes.

Comisión de Hacienda

Aprobar facturas de "Schneider", Sociedad Anónima, importantes 1.512 y 571 pesetas.

—Idem ídem de "Fomento de Obras y Construcciones", S. A., importantes en total 1.477'84 pesetas.

—Idem ídem de don José-Luis Martínez Fornés, importante 900 pesetas.

—Idem ídem de "Metalino", importantes en total 90.877 pesetas.

—Idem ídem de "Almacenes Rodrigo", importante 9.750 pesetas.

—Idem ídem de "Larraz-Sanz", importante 3.800 pesetas.

—Idem ídem de "Gambón", importante 59.865 pesetas.

—Idem ídem de "Informaciones", importantes 13.014 pesetas.

—Idem ídem de "Metalino", importantes en total 57.645 pesetas.

—Idem ídem de "Truniger", importante 5.000 pesetas.

—Idem ídem de "Eléctricas Reunidas", importantes en total 56.842 pesetas.

—Idem ídem del hotel "Goya", importantes 11.600 pesetas.

—Idem ídem del hotel "Corona de Aragón", importantes 4.130 pesetas.

—Idem ídem de "Octavio y Félez", importante 28.628 pesetas.

—Idem ídem de "Gispert", S. A., importante 2.320 pesetas.

—Idem ídem de "Morancho", importante 24.560 pesetas.

—Idem ídem de "Neumáticos Michelin", importante 5.466 pesetas.

—Idem ídem de "Imprenta Gambón", importante 19.114 pesetas.

—Adjudicar el arriendo del piso cuarto de la casa número 9 de la calle de Prudencio a don Luis Corral Altamirano.

—Aprobar liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia números 4.362 al 4.423.

Comisión de Obras Públicas

Conceder licencia de obras a don Ignacio Notivoli, de Tarazona.

—Idem ídem a don Pascual Varón, de Rodén.

—Idem ídem a don Félix Julián Blas, de Retascón.

Día 17

Comisión de Educación

Conceder una copa de metal plateado para los Campeonatos de Esquí temporada 1972-73.

—Aprobar factura *de "Raza Aragonesa", importante 15.700 pesetas.

Comisión de Seguridad del Trabajo

Conceder una indemnización de pesetas 750 por prestación especial a beneficiario don José Oca Pastor.

—Idem ídem de 5.900 pesetas a don Vicente Sarmiento Doñágueda.

—Aprobar factura de "Baxter Ibérica", S. A., importante 444 pesetas.

Día 19

Comisión de Hacienda

Aprobar la data remitida por el señor Recaudador de contribuciones de la zona de Ejea, que asciende a pesetas 4.840.

—Idem ídem que asciende a pesetas 4.739.

—Idem ídem de la zona de Calatayud, que asciende a 5.808 pesetas.

Día 20

Aprobar y elevar a definitiva la data remitida por el Recaudador de contribuciones de la zona de Calatayud, que asciende a 36.520 pesetas.

—Quedar enterada la Presidencia del ingreso efectuado por la Delegación de Hacienda en concepto de "recompensa especial" por haber superado algunas zonas de Recaudación el 95 por 100 de la gestión del período voluntario.

—Aprobar factura presentada por "Duce-Mínguez", importante 32.000 pesetas.

—Idem ídem de "Octavio y Félez", importante 2.180 pesetas.

—Idem ídem de "Calogas", importante 1.304 pesetas.

—Aprobar obligaciones contraídas por el Hospital Psiquiátrico de Calatayud durante el mes de agosto, importantes 236.883 pesetas.

—Idem ídem del Hogar Doz, de Tarazona, importantes 341.542 pesetas.

—Idem ídem de la CEP, importantes 50.000 pesetas.

—Idem ídem del taller de Cerrajería, importantes 5.033 pesetas.

—Idem ídem de la Residencia Juvenil de Calatayud, importantes pesetas 38.015, y correspondientes al mes de septiembre.

—Idem ídem de Maternidad, importante 229.913 pesetas.

—Aprobar cuentas presentadas por Maternidad provincial correspondientes al trimestre tercero de 1973, importantes 28.797 pesetas.

—Aprobar pliego de cargo número 57.

—Idem ídem número 58.

—Idem ídem número 59.

—Idem ídem número 60.

—Idem ídem número 61.

—Idem ídem número 62.

—Idem ídem número 63.

—Idem ídem número 64.

—Acceder a lo solicitado por el señor Párroco de San Juan el Real, de Calatayud.

—Autorizar al Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza para ocupar temporalmente los campos situados al borde de la carretera de Pastriz, propiedad de esta Diputación.

—Poner en conocimiento de la Corporación la circular del Fondo Nacional de Riesgos de la Circulación, por las que se implantan nuevas tarifas.

—Quedar enterada la Presidencia de la Corporación de la cuenta de ingresos y gastos habidos durante el mes de octubre en el Aparcadero provincial.

—Acceder a lo solicitado por don Aurelio Sanjuán Blasco.

—Aprobar factura de "Aragonesa de Climatización", importante 513'50 pesetas.

—Idem ídem de "Electro Hogar", importante 22.000 pesetas.

—Idem ídem de "Vegarada", S. A., importante 65.000 pesetas.

—Idem ídem de la Delegación Provincial de Industria, importante pesetas 1.120.

—Idem ídem de "Barasa", importante 28.612 pesetas.

—Idem ídem de "Almacenes Rodrigo", importante 13.650 pesetas.

—Idem ídem de "Linotype", importante 7.781 pesetas.

—Idem ídem de "Schneider Otis", Sociedad Anónima, importante pesetas 9.756.

—Idem ídem de "Electricidad G. Martínez", importante 7.016 pesetas.

—Disponer la confección de los recibos de rodaje.

—Aprobar nota de gastos presentada por el ilustre señor don Francisco Maestro, importante 1.800 pesetas.

—Aprobar obligaciones contraídas por el taller de Pintura durante los meses de enero a marzo, importantes 70.662 pesetas.

—Idem ídem del taller de Fontanería durante los meses de julio y agosto, importantes 16.965 pesetas.

—Darse por enterada la Presidencia del ingreso de 21.890 pesetas efectuado por la CEP por el concepto de estancias del mes de octubre.

—Idem ídem de 704.583 pesetas efectuado por el Hospital de Nuestra Señora de Gracia correspondientes a diversos conceptos del mes de octubre.

—Aprobar el acta de recepción definitiva de las obras de instalación de oficinas para la Recaudación de Contribuciones en el bloque número 10 del paseo de María Agustín.

—Idem ídem de las obras de reparación de la terraza del recreo cubierto del Hogar Infantil de Calatayud.

—Idem ídem de las obras de reparación del oratorio de Hermanas en la Residencia Juvenil de Calatayud.

Día 26

Comisión de Beneficencia

Ratificar la salida definitiva de un alumno de la CEP.

—Idem ídem.

—Idem ídem.

—Idem ídem.

—Idem ídem de dos alumnos.

—Idem ídem.

—Autorizar el ingreso de un niño en la CEP.

—Aprobar nóminas de estancias presentadas por el Tribunal Tutelar de Menores de Málaga correspondientes a junio y septiembre.

—Idem ídem de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados de Calatayud, importantes 16.275 pesetas correspondientes al mes de octubre.

—Idem ídem del Instituto Psico pedagógico de Nuestra Señora de Montserrat, de Caldas de Malavella.

—Idem ídem de la guardería infantil del Refugio, importante 4.680 pesetas.

—Idem ídem del sanatorio psiquiátrico "El Pinar", importante 74.400 pesetas.

Comisión de Cooperación

No acceder a la solicitud del Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina referente a la ayuda técnica para redacción de un proyecto.

—Idem ídem del de María de Huerva.

—Idem ídem del de Mozota.

Comisión de Organización del Trabajo

Acceder a la petición formulada por doña María Pilar Meler, concediéndole una licencia para estudios de perfeccionamiento profesional.

—Aprobar minuta de honorarios presentada por el señor Arquitecto provincial, importante 28.991 pesetas correspondiente a la tercera certificación del proyecto de calefacción de Maternidad y otros.

—Idem ídem importante 29.730 pesetas correspondientes a la cuarta certificación de obras en el Taller-Escuela de Cerámica de Muél.

—Idem ídem importante 20.328 pesetas correspondientes a la primera certificación de los trabajos de limpieza de la fachada del Palacio provincial.

—Designar a don Pablo Ortiz Barrera como subalterno laboral del Hogar Doz, de Tarazona.

—Acceder a lo solicitado por "Eléctricas Reunidas de Zaragoza" para cruzar con tendido aéreo terrenos de la finca propiedad de la Corporación denominada torre Ramona.

—Aprobar cuentas presentadas por el Centro de Investigación y Desarrollo Agrario del Ebro, importantes pesetas 70.463.

—Aprobar liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia números 4.424 al 4.482.

—Aprobar factura de "Agreda Automóvil", importante 332.300 pesetas.

—Aprobar obligaciones contraídas por el Hospital Provincial, importantes 1.475.366 pesetas correspondientes al mes de octubre.

—Aprobar pliego de cargo número 37.

—Aprobar cuentas presentadas por la CEP referentes a gastos del mes de octubre.

—Aprobar factura de "Salco", S. A., importante 2.100.000 pesetas.

—Aprobar obligaciones contraídas por la CEP durante el mes de septiembre.

Día 29

Comisión de Seguridad del Trabajo

Aprobar relación de facturas por suministro de medicamentos, importante 16.218'80 pesetas.

—Idem ídem importantes 45.114 pesetas.

Comisión de Cooperación

Aprobar certificación número 8 de obra ejecutada en las de distribución de aguas y saneamiento de Erla.

—No acceder a la solicitud del Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén de concesión de ayuda técnica para redacción de un proyecto.

—Idem ídem del Ayuntamiento de Agón.

—Idem ídem del Ayuntamiento de Borja.

—Idem ídem del Ayuntamiento de La Zaida.

—Idem ídem del Ayuntamiento de Uncastillo.

—Idem ídem del Ayuntamiento de Clarés de Ribota.

Comisión de Beneficencia

Acceder a lo solicitado por la Junta de Protección de Menores ratificando el ingreso de una niña en la CEP.

—Ratificar la salida de una alumna de la CEP.

—Idem ídem de un alumno.

—Aprobar nómina de estancias del Tribunal Tutelar de Menores de Logroño correspondientes al tercer trimestre de 1973.

—Autorizar el ingreso de un enfermo mental en el Hospital Psiquiátrico Santo Domingo, de Caspe.

Comisión de Educación

Conceder una copa de metal plateado para el trofeo Navidad 1973 de la Peña Billarista.

—Aprobar certificación número 4 de obra ejecutada en las de construcción del Taller-Escuela de Cerámica de Muel.

Comisión de Obras Públicas

Conceder licencia de obras a don Horacio Arrachea, de Tarazona.

—Idem ídem a doña Ignacia Muñoz Luño, de Zaragoza.

—Idem ídem a doña Dolores Gasca Ruiz.

SECCION QUINTA

Núm. 939

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32 y siguientes, y artículo 121 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de delimitación para la expropiación de los terrenos del polígono industrial "Malpica III", sito en el barrio de Villamayor, del término municipal de Zaragoza, de una superficie de 348,76 hectáreas.

La delimitación es la siguiente:

Situación del punto de partida número 1. Situado en el eje de la calzada del paso elevado sobre la autopista a Barceolna, a la altura de "Torres de los Faustinos" y distante 14 metros de la vertical del eje de la calzada norte de dicha autopista.

Lado, tramo, dirección, ángulo, longitud y observaciones:

1-2 Este-Oeste. 200. 221,5. Recto. Medido en proyección horizontal hasta el punto 2, situado a 12 metros de la calzada norte de la autopista.

2-3. Sur-Norte. 105,5. 1.256. Recto. Cruza la carretera C-129, hasta el punto 3, distante 67 metros, en dirección octogonal de dicha carretera,

3-4. Sur-Norte. 168. 220,5. Tramo recto de 100 metros y curvo de 120,50 metros, cruza camino y cañada.

4-5. Sur-Norte. Sin ángulo. 100,5. Recto.

5-6. Oeste-Este. 100. 665,5. Sinuoso. Cruza la acequia de Mamblas hasta punto 6, distante 53 metros en dirección octogonal a la carretera C-129.

6-7. Noroeste-Sureste. 150. 1.456. Recto. Cruza de nuevo la C-129, la acequia del Sasillo y la acequia de la Val.

7-8. Norte-Sur. 136. 193. Curva.

8-9. Norte-Sur. 1.559. Curva. Hasta llegar a punto 9, distante 14 metros del eje de la calzada norte de la autopista, en sentido octogonal a la misma, y distante 85 metros del eje del paso inferior sobre la misma al oeste.

9-1. Sureste-Noroeste. 93. 1.526,5. Curvo. Sigue paralelamente a la autopista a una distancia de 14 metros del eje de la calzada norte de la misma hasta el punto inicial número 1.

La relación de los presuntos afectados por la delimitación del polígono de referencia, es la que a continuación se relaciona:

Número de parcela y propietario:

1. Viuda de Juan Blanco Almerge.
2. Justo Blasco.
3. Juan Bello Castán.
4. Cayo Fernando Romances.
5. Juan Bello Castán.
6. Julián Serraté Lostao.
7. Susana Calasanz Pérez.
8. María Jesús, Carmen y Nicolás Fernando Roche.
9. Carmen Lostao García.
10. Antonio Fernando Ginés.
11. Jesús Fernando Ginés.
12. Mariano Fernando Entío.
13. Máxima Fernando Mayoral.
14. Eutimio y María Rosario Serrano Brosed.
15. Dirección General de Vías Pecuarias.
16. Dirección General de Vías Pecuarias.
17. Dirección General de Vías Pecuarias.
18. Dirección General de Vías Pecuarias.
19. Justo Entío Casanova.
20. Germán Roche Jaime.
21. Justo Entío Casanova.
22. Vicente Oto Pellicer.
23. Virginia Escario Lostao.
24. Francisco Aráiz Murillo.
25. Mariano Lostao Garcés.
26. Nicolás Aráiz Carrillo.
27. Cándido Sancho Secanillas.
28. Viuda de Joaquín Salazar Calvo.
29. Nicolás Aráiz Carrillo.
30. Cándido Sancho Secanillas.
31. Viuda de Joaquín Salazar Calvo.
32. Pablo Teña Gil.
33. Juan Bello Castán.

34. Isabel Fernando Anadón.
35. Isabel Fernando Anadón.
36. Viuda de Ricardo Gracia Ma-
reca.
37. Alejandro Mayoral López.
38. Domingo Bueno Gascón.
39. Mariano Lostao Almerge.
40. Pablo Conte Gálvez y Lourdes Puig Gálvez.
41. Alejandro Mayoral López.
42. Angeles García Montero.
43. Irene Castelreán Ramón.
45. Isabel Pérez García y hermanos Vera Gómez.
46. Cándido Mateo Lacosta.
47. Irene Castelreán Ramón e hijos.
48. Antonio Montañés Salas.
49. Manuel Montañés Salas.
50. Joaquín Montañés Salas.
51. Joaquín Montañés Salas.
52. María Montañés Salas.
53. Angel Montañés Salas.
54. Miguel Jurado Nasarre.
55. Viuda de Gregorio Roche Lozano.
56. Félix Ara Cano.
57. Cristóbal Herrando Mezquita.
58. Angel Layús Escario.
59. Nicolás Roche Consejo.
60. Javier Puig Casasús.
61. Julián Lahoz Rodrigo.
62. Francisco Chueca Bellbis.
63. Casto Lozano Mayoral.
64. Rudesindo o Gumersindo Falces Fustero.
65. Pascual Gracia Gracia.
66. Viuda de Joaquín Salazar Calvo.
67. Antonio Andrés Benedí.
68. Justo Mayoral Caverro.
69. Nicolás Aráiz Carrillo.
70. Viuda de Joaquín Salazar Calvo.
71. Félix Mayoral Caverro.
72. Nicolás Mayoral Caverro.
73. Eleuterio Mayoral Caverro.
74. Nicolás Aráiz Carrillo.
75. Julio Gracia Biel.
76. Javier Puig Casasús.
77. Miguel Bailo Castejón.
78. Joaquín Izquierdo Alloza.
79. Josefina Espinosa Monreal y Salvador Sarto Espinosa.
80. Juan Lostao Fernando.
81. Antonio Escario Lozano.
82. Agustín Isaac Oliván.
83. Modesto Abad Brosed.
84. Francisco Blancó Larcada.
85. Alejandro Sanjuán Fernando.
86. Miguel Pérez Castán.
87. Joaquín Izquierdo Alloza.
88. Antonia Gracia Lostao.
89. Miguel Moliner Roche.
90. Joaquín Izquierdo Alloza.
91. Jesús Fernando Mayoral.
92. Lorenzo Aráiz Almerge.
93. Francisco Blanco Larcada.
94. Pilar Forniés Roche.
95. Joaquín Izquierdo Alloza.
96. Jesús Fernando Ginés.
97. Viuda de Eleuterio Escario Lo-

98. Viuda de Eleuterio Escario Lostao.
99. Antonio Lostao Murillo.
100. Casto Lozano Mayoral.
101. Francisco Abad Murillo.
102. Julio Pérez Blanco.
103. Francisco Abad Murillo.
104. Mariano Lostao Romanos.
105. Florencio Murillo Mayoral.
106. Miguel Pérez Castán.
107. Francisco Murillo Mayoral.
108. Pabla Fernando Mayoral.
109. Casto Lozano Mayoral y Julio Esteban Corral.
110. Viuda de Joaquín Blanco Almerge.
111. Antonio Lostao Murillo.
112. Lorenzo Asensio Jover.
113. Joaquín Izquierdo Alloza.
114. Francisco Abad Murillo.
115. Teófilo Almerge Murillo.
116. Joaquín Izquierdo Alloza.
117. Víctor Tena Gracia.
118. Eugenio Bastor Fernando.
119. Joaquín Izquierdo Alloza.
120. Martín López Sancho.
121. Alejandro Castelrean Aráiz.
122. Vicente Abad Fernando.
123. María Montañés Salas.
124. Joaquín Montañés Salas.
125. Angel Montañés Salas.
126. Felipe Montañés Salas.
127. Joaquín Montañés Salas.
128. Angel Montañés Salas.
129. Manuel Montañés Salas.
130. Miguel Jurado Nasarre.
131. Pablo Martín Gómez.
132. Felipe Montañés Salas.
133. José Ostáriz Pomar.
134. Antonio Vera Saura.
135. Joaquina Blasco Mainar.
136. Aurora Vera Saura.
137. Miguel Bailo Callejón.
138. Antonio Vera Saura.
139. Juliana Ostáriz Sisamón.
140. José María Maestro Ostáriz.
141. Francisco Sisamón Molinero.
142. Juliana Ostáriz Sisamón.
143. Faustino Sisamón Molinero.
144. José María Maestro Ostáriz.
145. Faustino Sisamón Molinero.
146. Antonio Ostáriz Forcén.
147. Aurora Vera Saura.
148. Faustino Sisamón Molinero.
149. Aurora Vera Saura.
150. Antonio Vera Saura.
151. Herederos de Andrés Vera Saura.
152. Isabel Pérez García, Carmen y Ponciano Vera Gómez.
153. José Pellicer Fernando.
154. Jesús Fernando Mayoral y Angela Mayoral Aráiz.
155. Julián Quintín Mauleón.
156. Pabla Conte Gálvez y Lourdes Puig Gálvez.
157. Manuel Montañés Salas.
158. José, Pedro y Ramón Subías So-
bradiel.
159. Luis Vergara Villafranca.
160. Florencio Lostao Asensio.
161. Joaquín Montañés Salas.
162. Mariano Pañaruelo o Pallaruelo
163. Hermanos Mené Monterde.
164. Luis Vergara Villafranca.
165. Nicolás Martínez Calasanz.
166. Romualdo Vicente Ramón.
167. Herederos de Matías Monterde Meléndez.
168. Esteban Andréu Alegre.
- 169-a. Pedro Navarro Bernal.
- 169-b. Desconocido.
170. Pedro Navarro Bernal.
171. Joaquín Izquierdo Alloza.
172. José Lucía Fabregat
173. Pedro Navarro Bernal.
174. Fernando Royo Bailo.
175. Fernando Royo Bailo.
176. Desconocido.
177. Manuel Ostáriz Galindo.
178. Manuel Ostáriz Galindo.
179. Joaquín Izquierdo Alloza.
180. José Gil Grima.
181. José Gil Grima, Cristina Grima Moreno y Trinidad Ostáriz.
182. Germán Lostao Escario.
183. Florencio Mayoral Oliveros.
184. Justo Mayoral Cavero.
185. Antonio Montañés Salas.
186. Angel Montañés Salas.
187. Angel Montañés Salas.
188. Angel Marín Bayego.
189. Aniceto Aráiz Murillo.
- 190-a. Angel Marín Bayego.
- 190-b. Francisco López Lamata.
191. Pilar Grima Ostáriz.
192. Miguel Jurado Nasarre.
193. Damián Funes Bun.
194. Domingo Vergara Villafranca.
195. Damián Funes Bun.
196. Arsenio Domeque Fernández.
197. Antonio Layús Ginés.
198. Justo Mayoral Cavero.
199. Mariano Mayoral Pérez.
200. Horacio Ramón Franco.
- 201-a. Francisco Barrachina Izquierdo.
- 201-b. Alejandro Marín Bayego.
202. Viuda de Vicente Murillo Ferruz.
203. Joaquín Izquierdo Alloza.
204. Joaquín Izquierdo Alloza.
205. Alejandro y Carmen Marín Bayego.
206. Carmen Marín Bayego.
207. Francisco Marín Bayego.
208. Pascual Murillo Gracia y Elvira Casamayor Murillo.
209. Hermanos Mayoral Falcés.
210. Angel Marín Bayego.
211. Hermanos Mayoral Falcés.
212. Pascual Murillo Gracia.
213. Elvira Casamayor Murillo.
214. María Dolores Palomar Palomar.
215. María Dolores Palomar Palomar.
216. María - Dolores Palomar Palomar.
217. Víctor y Julio Bailo Falcés.
218. Obras públicas.
219. Manuel Frontiñán Fernando.
220. Pilar Lostao García.
221. Jesús y Sebastián Labarta Car-
desa.
222. Carmen Lostao García.
223. Víctor y Julia Bailo Falcés.
224. Víctor y Julia Bailo Falcés.
225. Juan Belenguer Blanco.
226. Marcelina Lostao García.
227. Simeón Pellicer Broseid.
228. Juan Belenguer Blanco.
229. Jesús Alamán Fernando.
230. Francisco Lizano Oneis.
231. Justo Funes Gómez.
232. Martín Fernando Bailo.
233. Martín Fernando Bailo.
234. Francisco Lizano Oneis.
235. Francisco Lizano Oneis.
236. Tomás Gracia Aráiz.
237. Tomás Gracia Aráiz.
238. Mariano Entío Solárs.
239. Joaquín Izquierdo Alloza.
240. Joaquín Izquierdo Alloza.
241. Desconocido.
242. Lorenzo Forniés.
243. Celestino Fernando Gracia.
- 244-a. Mariano Fernando Serraté.
- 244-b. Cipriano Sierra Aráiz.
245. Joaquín Izquierdo Alloza.
246. Modesto Oto Pellicer.
247. Julián Alba Casanova.
248. Cipriano Sierra Aráiz.
249. Isabel Romance Roche.
250. Juan Fernando Gracia.
251. Asunción Fernando Aráiz.
252. Joaquín Izquierdo Alloza.
- 253-a. Angel Sacacia Biel.
- 253-b. Esteban Sacacia Pérez.
254. Pedro Lostao Lozano.
255. Emilio Lozano Gracia.
256. Mariano Sacacia Lozano.
257. Mariano Lostao Almerge.
258. Mariano Beltrán Claver y Mario Samper.
259. José Meseguer Blanco, José Meseguer Badía y María Anadón Lahoz.
260. José Meseguer Badía y José Antonio Meseguer Blanco.
261. Joaquín Izquierdo Alloza.
262. Joaquín Izquierdo Alloza.
263. Benito Calvo Calvo.
264. Pedro Rodrigo Blasco.
265. Miguel Serraté Fernando.
266. Ascensión Lostao Orta.
267. Herederos de Eduardo Domeque Mendiologarai.
268. Mariano Gracia Lozano.
269. Aniceto Espinosa Monreal.
270. Mariano Beltrán Claver y María Samper.
271. Benito Calvo Calvo.
272. Constancio Pastor Fernando.
273. Pablo García García.
274. Ignacio Pitarque Escario.
275. Antonio Roche Mateo.

276. Esteban Fernando Balduque.
 277. Miguel Serraté Fernando y Alejandro Roche Ansóñ.
 278. Petra Aráiz e hijos (hermanos Sanjuán Aráiz).
 279. Esteban Layús Arande.
 280. Alejandro Roche Ansóñ.
 281. Enrique Martínez Escario.
 282. Mariano Fernando Bailo.
 283. Gregorio y Anselmo Fernando Belenguer.
 284. Francisco Esteban Corral.
 285. Alejandro Roche Ansóñ.
 286. Jesús Alamán Fernando
 287. Mariano Lostao Romanos.
 288. Casimiro Catalán Salaber.
 289. Pabla Fernando Mayoral.
 290. Lorenzo Aráiz Almerge.
 291. Mariano Lostao Almerge.
 292. José Meseguer Badía.
 293. Miguel Basas Romance.
 294. Pabla Conte Gálvez y Lourdes Puig Conte.
 295. Joaquín Izquierdo Alloza.
 296. Antonio Lostao Murillo.
 297. José Meseguer Badía y José Antonio Meseguer Blanco.
 298. Esteban Layús Aranda.
 289. Casimiro Catalán Salaber.
 300. Modesto Oto Pellicer.
 301. Máxima Fernando Mayoral.
 302. Herederos de Germán Roche Jaime.
 303. Francisco Alamán Escario.
 304. Germán Fernando Gracia.
 305. Mariano Puig Casasús.
 306. Hermanos Ferrer Casajús.
 307. Julio Blanco.
 308. Josefina Villa Rojas y José Pérez Gil.
 309. Manuel Castán Cano.
 310. Alejandro Castán Cano.
 311. Joaquín Izquierdo Alloza.
 312. Lorenzo Aráiz Almerge.
 313. Pabla Fernández Mayoral.
 314. Julio Blanco.
 315. Teodoro Fernández Bum.
 316. Francisco García Fernando.
 317. Manuel Castán Cano.
 318. Miguel Jurado Navarro.
 319. Alejandro Castán Cano.
 320. Isidro Polo Mar.
 321. José Almerge Sacacia.
 322. Alejandro Castán Cano.
 323. María Martínez Escanilla.
 324. Anselmo Fernando Belenguer.
 325. Joaquín Izquierdo Alloza.
 326. Herederos de Santiago Serrano Pamplona.
 327. José Pellicer Fernando.
 328. Amelia Escario Forniés.
 329. Ascensión Guerrero Lostao.
 330. Vicente Abad Fernando.
 331. Damián Funes Bum.
 332. Isidro Corral Olmos.
 333. Vicente Abad Fernando.
 334. Hermanos Fernando Roche.
 335. Viuda de Esteban Alamán Lapuente.
336. Julio Blanco.
 337-a. Isidro Polo Mar.
 337-b. Viuda de Manuel Tomeo Aráiz.
 338. Avelina García Mayoral.
 339. Carmen, Nicolás y María Jesús Fernando Roche.
 340. Francisco Blanco Larcada.
 341. Carmen, Nicolás y María Jesús Fernando Roche.
 342. Miguel Bueno Fernández.
 343-a. Bonifacio Lahoz Rodrigo.
 343-b. Miguel Bueno Fernández.
 344. José Lostao Aráiz.
 345. Tomás Tomeo.
 346. Emilio Lozano García.
 347. María García García.
 348. Isabel Roche Consejo.
 349. Hermanos Fernando Roche.
 350. José Meseguer Badía.
 351. Bonifacio Lahoz Rodrigo.
 352. Estado.
 353. Bonifacio Lahoz Rodrigo.
 354. Alberto Romances Mateo.
 355. Joaquín Izquierdo Alloza.
 356. José y Aurora Lostao Fernando.
 357. Anacleto Ginés Aráiz.
 358. Antonio Lostao Murillo.
 359. María García García.
 360. Miguel Bueno Fernández.
 361. Simón García Perera.
 362. Nicolás Roche Mateo.
 363. Anacleto Ginés Aráiz.
 364. Simón García Perera
 365. María García García
 366. Hermanos Fernando Roche.
 367. Andresa Herrera Oliveras.
 368. Angel Sacacia Biel.
 369. Francisco Gracia Fernando.
 370. Inocencio y Norberto Fernando Frac.
 371. Mariano Mayoral Aráiz.
 372. Francisco Gracia Fernando.
 373. Engracia Gracia Fernando.
 374. Clemente Martínez Consejo.
 375. Gregorio Fernando Forniés.
 376. Felisa Murillo Fernando y hermanos.
 377. Herederos de Germán Roche Jaime.
 378. Herederos de Alcrudo Mayoral.
 379. Vicente Abad Fernando.
 380. Anacleto Ginés Aráiz.
 381. Vicente Bailo Alba.
 382. Manuela Alcibar Latorre y hermanos Valenzuela Alcibar.
 383. Mariano Gracia Lozano.
 384. Joaquín Izquierdo Alloza.
 385. Herederos de Vicente Lamata Nervión.
 386. Joaquín Izquierdo Alloza.
 387. Enrique Sobradiel Tená.
 388. Mariano Sacacia Lozano.
 389. Aniceto Aráiz Murillo.
 390. Jesús Fernando Abad.
 391. Aniceto Aráiz Murillo.
 392. María Anadón Lahoz.
393. María Pilar y María Raquel Ferrando Lostao.
 394. Joaquín Izquierdo Alloza.
 395. Carmen, Nicolás y María Jesús Fernando Roche.
 396. Felipe Aráiz Lostao.
 397. Modesto Oto Pellicer.
 398. Vicente Guerrero Lostao.
 399. Pablo García García.
 400. Ricardo Aráiz Murillo.
 401. Francisca Secanillas Gracia.
 402. Julia Fernando Fernando.
 403. Modesta García Perera.
 404. Félix Sacacia Lozano.
 405. Angel Gracia Bello.
 406. Angel Gracia Bello.
 407. Eusebia Aráiz Murillo.
 408. Ursula Aráiz Murillo.
 409. Lorenzo Roche Anzón.
 410. Modesto Oto Pellicer.
 411. José Bergua Medalón.
 412. Joaquín Izquierdo Alloza.
 413. Félix Brosed Gutiérrez.
 414. Félix Brosed Gutiérrez.
 415. Francisco Lizano Oneis.
 416. Julia Fernando Gracia.
 417. Romualdo Mayoral Fernando.
 418. Valero Aráiz.
 419. Francisco Lizano Oneis.
 420. Francisco Lizano Oneis.
 421. Mariano Entío Brosed.
 422. Antonio Brosed Gutiérrez.
 423. Florencio Mayoral Oliveros.
 424. Joaquín Izquierdo Alloza.
 425. Plácido Vinués Gil.
 426. Joaquín Izquierdo Alloza.
 427. Benito Sabater.
 428. Valero Aráiz.
 429. Martín Lozano Pastor.
 430. Mariano Lostao García.
 431. Pilar Escardín Salas y hermanos Montañés Escardín.
 432. Leonardo Mainar Bielsa.
 433. Joaquín Izquierdo Alloza.
 434. José Sevil Jurado.
 435. Plácido Vinués Gil.
 436. Manuel Anadón Lahoz.
 437. Inocencio Fernando Fra.
 438. Joaquín Izquierdo Alloza.
 439. Carmen, Nicolás y María Jesús Fernando Roche.
 440. Angel Moliner Roche.
 441. Nicolás Roche Mateo.
 442. Carmen Tejero Lacoma.
 443. Adoración Tomás Mercadal.
 444. Florencia Tejero Lacoma.
 445. Jesús y Sebastián Labarta Car. des.
 446. Jesús y Sebastián Labarta Car. des.
 447. Jesús y Sebastián Labarta Car. des.
 448. Nicolás Roche Mateo.
 449. Jesús y Sebastián Labarta Car. des.
 450. Alejandro Gracia Val.
 451. Antonio Roche Mata.
 452. Pascual Gracia Gracia.
 453. Alejandro Gracia Val.

454. Plácido Vinués Gil.
 455. Pablo Mateo García.
 456. José María Solanas Ceballos.
 457. Plácido Vinués Gil.
 458. Mariano Gutiérrez.
 459. Mariano Lostao Lozano.
 460. Vicente Bailo Alba.
 461. Joaquín Izquierdo Alloza.
 462. Plácido Vinués Gil.
 463. Guadalupe Oto Bailo.
 464. Pilar Roche Lostao.
 465. Joaquín Izquierdo Alloza.
 466. Ascensión Guerrero Lostao.
 467. Luis López Andrés y Alicia Puerta Alcrudo.
 468. Alicia Puerta Alcrudo.
 469. Julián Biel Ortega.
 470. Joaquín Izquierdo Alloza.
 471. Joaquín Izquierdo Alloza.
 472. Faustino Jurado.
 473. Joaquín Izquierdo Alloza.
 474. Lorenzo Forniés Gracia.
 475. Matilde Jurado Lacacia.
 476-a. Alejandro Gracia Val.
 476-b. Herederos de Nicolás Alcrudo Val.
 476-c. Candelaria Puerta Alcrudo.
 477. Tomás Gracia Aráiz.
 478. Félix Gascón Nogués.
 479. Nicolás Mayoral Caveno.
 480. Julio Blanco Becana.
 481. Julio Blanco Becana.
 482. Manuel Mínguez Marqués.
 483. Félix Castelreáns.
 484. Andresa Herrera Oliveras.
 485. Angel Gargallo Ibáñez.
 486. Federico Romances Mateo.
 487. Isabel Romances Roche.
 488. Virginia Escario Lostao.
 489. Félix Gascón Nogués.
 490. El Estado.
 491. Julio Oliver Usón.
 492. Mariano Romances Roche.
 493. Lorenzo Romanos.
 494. Julia Blanco.
 495. Alberto López López.
 496. Esteban Andréu Alegre.
 497. Hermanos Fernando Roche.
 498. Pedro Díez Gaspar.
 499. Hermanos Ferrer Casajús.
 500. Pedro Fernando Latorre.
 501-a. Mariano Gracia Lozano.
 501-b. Pedro Fernando Latorre.
 502. Félix Gascón Nogués.
 503. Francisco Alamán Lapuente.
 504. José Alamán Pellicer.
 505. Mariano Fernando López.
 506. Joaquín Izquierdo Alloza.
 507. Antonio Lostao Murillo.
 508. Pablo Gracia Gracia.
 509. Herederos de Eduardo Domeque Mendiologaray.
 510. Joaquín Izquierdo Alloza.
 511. Angel Gracia Lozano.
 512. Benito Calvo Calvo.
 513. Benito Calvo Calvo.
 514. Benito Calvo Calvo.
 515. José Almerge Bastor.
 516. Mariano Lostao Lozano.

517. Nicolás Aráiz Carilla.
 518. Municipio.
 519. Eduardo Pellicer Brosed.
 520. Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza.
 521-a. Francisco Blanco Larcada
 521-b. Vicente Mayoral Oliveros.
 522. Mariano Sacacia Lozano.
 523. Mariano Sacacia Lozano.
 524. Julio Oliveros Usón.
 525. Mariano Lostao Almerge.
 526. Teófilo Almerge Murillo.
 527. Felicidad Almerge Mayoral.
 528. Blas Bueno Gascón.
 529. Gregorio Blanco Almerge.
 530. Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza.

El citado proyecto se encontrará expuesto al público en la Sección de Urbanismo de este Excmo. Ayuntamiento, durante las horas de oficina, interesándose de los afectados que los escritos que sobre dicho proyecto formulen se presenten en el Registro general.

Lo que se hace público para general conocimiento, contándose el plazo de un mes, indicado a partir de la publicación del anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Zaragoza, 31 de agosto de 1974. — El Secretario general, Xavier de Pedro.

* * *

Núm. 1.093

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de los corrientes, acordó la modificación de anexo al Reglamento de Vestuario de Personal municipal, de jardineros, listeros, ayudantes, encargados de tajo y peones, que señalaba para todos ellos: uniforme de pana; uniforme de dril, pelliza de paño y botas, debiendo quedar redactado en la siguiente forma: "Listero, uniforme de pana, tres años. Uniforme de dril, dos años. Pelliza de cuero, seis años, y botas, un año".

Y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Régimen Local dicha modificación del Reglamento de Vestuario se expone al público por un plazo de quince días hábiles siguientes a su publicación, a efectos de reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza a 31 de enero de 1974. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

* * *

Núm. 1.094

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de los corrientes, acordó hacer pública la aprobación de la Ordenanza municipal sobre protección contra incendios, elevada al Excmo. señor Gobernador civil de la provincia, quien con fecha 8 de enero de 1974, teniendo en cuenta que se han cumplido todas las disposiciones legales, participa que no hay reparo alguno que oponer a su vigencia, por lo que, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 108 y siguientes de la vigente Ley de Régimen Local, la aludida Ordenanza tiene carácter ejecutivo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza a 31 de enero de 1974. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

* * *

Núm. 1.065

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de enero de 1974, ha acordado lo siguiente:

Primero. Que en ejecución del proyecto de elevación de agua para la mejora de presión de Casablanca, dentro de los correspondientes al abastecimiento de Zaragoza y perteneciente al Plan de obras de infraestructura sanitaria de esta ciudad, aprobado por Consejo de Ministros de fecha 23 de octubre de 1970, y aprobado definitivamente, en cuanto al proyecto de referencia, en 1 de marzo de 1971, se señala, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículo 17 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, un plazo de quince días, que comenzará a contarse a partir de la última publicación que se haga, para que las Corporaciones, entidades o particulares que puedan resultar interesados, formulen ante la Alcaldía, precisamente por escrito y de modo razonado, cuantas reclamaciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de las fincas, la cual se declara en este acto, y cuya relación se acompaña a este acuerdo en los que son afectados por la obra de referencia. Igualmente cualquier otra persona podrá formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar errores de la misma, tramitándose todos los expedientes incidentales que se deriven en la Sección de Propiedades de este Excmo. Ayuntamiento.

Proyecto de elevación de agua para la mejora de presión de Casablanca, abastecimiento de Zaragoza:

Propietarios y domicilio

"Hijos de D. Angel Aisa", S. R. C. Calvo Sotelo, 23.

Don Justo González Espinosa. Doctor Lozano, 5.

Estadio Miralbueno-Olivar. Marina Moreno, 33.

Don Miguel López Madrazo. Manuel Lasala, 28.

Don Miguél López Madrazo. Manuel Lasala, 28.

Señora viuda del doctor Vizcaíno. Cuéllar, 15.

Doña María-Isabel Díez-Ticio. Sotomayor, 2, tercero A, Madrid.

Regimiento de Automovilismo, V Región. Acuartelamiento Valdespartera.

Hermanos Artieda. Coso, 103 (Perf. Azul).

Zaragoza, 1 de febrero de 1974. — El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 1.152

Ha sido aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de enero, el proyecto de instalación de alumbrado público en barrio de Casetas, calles Valencia, Andalucía, Murcia, Canarias, Extremadura y otras, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 28, 32 y 35 de la Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956.

Quedan expuestos a información pública el respectivo expediente y el proyecto en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, todo ello de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la citada Ley del Suelo.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 5 de febrero de 1974. — El Alcalde - Presidente, Mariano Horno. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 1.153

Ha sido aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de enero, el proyecto de jardines en la iglesia de San Antonio, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 28, 32 y 35 de la Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956.

Quedan expuestos a información pública el respectivo expediente y el proyecto en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes,

desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, todo ello de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la citada Ley del Suelo.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 5 de febrero de 1974. — El Alcalde - Presidente, Mariano Horno. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 1.154

Ha sido aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de enero el proyecto de jardines en plaza Paraíso, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 28, 32 y 35 de la Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956.

Quedan expuestos a información pública el respectivo expediente y el proyecto en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, todo ello de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la citada Ley del Suelo.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 5 de febrero de 1974. — El Alcalde - Presidente, Mariano Horno. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 1.155

Ha sido aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de enero, el proyecto de traslado de la fuente de la plaza de Paraíso, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 28, 32 y 35 de la Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956.

Quedan expuestos a información pública el respectivo expediente y el proyecto en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, todo ello de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la citada Ley del Suelo.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 5 de febrero de 1974. — El Alcalde - Presidente, Mariano Horno. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 1.156

Ha sido aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de enero, el proyecto de remodelación de la plaza de San Antonio, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 28, 32 y 35 de la Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956.

Quedan expuestos a información pública el respectivo expediente y el proyecto en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, todo ello de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la citada Ley del Suelo.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 5 de febrero de 1974. — El Alcalde - Presidente, Mariano Horno. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 1.157

Ha sido aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de enero, el proyecto de línea de acometida eléctrica para elevación de aguas al parque de Atracciones, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 28, 32 y 35 de la Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956.

Quedan expuestos a información pública el respectivo expediente y el proyecto en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, todo ello de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la citada Ley del Suelo.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 5 de febrero de 1974. — El Alcalde - Presidente, Mariano Horno. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 1.158

Ha sido aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de enero, el proyecto de adecuación de conducciones eléctricas de la instalación de alumbrado público en el polígono Ebro Viejo, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 28, 32 y 35 de la Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956.

Quedan expuestos a información pública el respectivo expediente y el proyecto en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, todo ello de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la citada Ley del Suelo.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 7 de febrero de 1974. — El Alcalde - Presidente, Mariano Hornó. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 1.159

Ha sido aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de enero, el proyecto de reforma del alumbrado público en el polígono de la Romareda (Gran Vía), de conformidad a lo dispuesto en los artículos 28, 32 y 35 de la Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956.

Quedan expuestos a información pública el respectivo expediente y el proyecto en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, todo ello de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la citada Ley del Suelo.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 5 de febrero de 1974. — El Alcalde - Presidente, Mariano Hornó. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 1.179

El Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 10 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de pavimentación e instalación de agua y alcantarillado en diversas calles del barrio Casablanca, que son: La Vía, Prado, Rosas, Embarcadero, Centro, Escuelas y Pelayo.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público, para reclamaciones, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza a 19 de enero de 1974. — El Alcalde, Mariano Horno Liria. — Por acuerdo de Su Excelencia: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 973

Alcaldía de Zaragoza

Ha solicitado "Supermercados San Jorge", S. A., la instalación y funcionamiento de equipos frigoríficos para cámaras sito en calle Duquesa Villahermosa, 4, con cuatro motores de 6 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 2 de febrero de 1974. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 974

Ha solicitado don Antonio Monge Serrano la apertura de establecimiento de venta por menor artículos deporte y armería, sito en calle Castelar, 20.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 2 de febrero de 1974. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 1.001

Ha solicitado la estación de servicio "Zaragoza", S. L., la instalación y funcionamiento de estación de servicio sita en carretera de Valencia, Km. 4,200.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado

en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 26 de enero de 1974. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 1.002

Ha solicitado don Joaquín Laborda Mainar la instalación y funcionamiento de un depósito de 10.000 litros de capacidad, para almacenamiento de fuel-oil, sito en calle García Burriel, 1.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 2 de febrero de 1974. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 1.003

Ha solicitado don Arístides Marco Vicente de Vera la instalación y funcionamiento de taller de carpintería mecanizada sito en polígono Malpica, calle E, parcela 53, con dieciséis motores de 150 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 31 de enero de 1974. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 1.004

Ha solicitado "Frater", S. A., la instalación y funcionamiento de dos depósitos de 18.000 litros de capacidad cada uno, para almacenamiento de fuel-oil, sito en polígono Malpica, calle D, parcela 62-63.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos

los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 4 de febrero de 1974. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

• • •

Núm. 1.005

Ha solicitado don Enrique Sanz Embid la instalación y funcionamiento de un depósito de 7.500 litros de capacidad, para almacenamiento de fuel-oil, sito en calle Portugal, 8.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 26 de enero de 1974. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

• • •

Núm. 1.006

Ha solicitado el Hospital Provincial la instalación y funcionamiento de un depósito de 2 metros cúbicos de capacidad para almacenamiento de propano, sito en calle Ramón y Cajal, 60.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 2 de febrero de 1974. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

• • •

Núm. 1.007

Ha solicitado don José Berenguer Sola la instalación y funcionamiento de garage de automóviles sito en calle Embarcadero, 2.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de

instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 31 de enero de 1974. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

• • •

Núm. 1.008

Ha solicitado don Vicente Rodríguez López la instalación y funcionamiento de taller mecánico sito en calle Lugo, número 70, con seis motores de 6 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 31 de enero de 1974. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

• • •

Núm. 1.009

Ha solicitado don Matías Badía Peirats la instalación y funcionamiento de taller mecánico "Ein-Port", sito en calle Lugo, 58-60, con siete motores de 14,50 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 31 de enero de 1974. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

• • •

Núm. 1.010

Ha solicitado "Zarauto", S. A., la instalación y funcionamiento de un depósito de 25.000 litros de capacidad para almacenamiento de fuel-oil, sito en carretera de Madrid, kilómetro 314.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de

instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 4 de febrero de 1974. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

• • •

Núm. 1.011

Ha solicitado el Parque de Artillería la instalación y funcionamiento de dos depósitos de 4.000 litros de capacidad, para almacenamiento de propano, cada uno, sitos en carretera de Valencia, kilómetro 12 (destacamento).

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 4 de febrero de 1974. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

• • •

Núm. 1.012

Ha solicitado "Trox Española", S. L., la instalación y funcionamiento de un depósito de 25.000 litros de capacidad, para almacenamiento de fuel-oil, en polígono Cogullada, calle E, parcela 8.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 4 de febrero de 1974. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

• • •

Núm. 1.013

Ha solicitado "Industrias Aragonesas del Aluminio", S. A., la instalación y funcionamiento de un depósito de 40.000 litros de capacidad, para almacenamiento de fuel-oil, sito en camino Cogullada, sin número.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.
Zaragoza, 31 de enero de 1974. —
El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 980

Delegación Provincial del Ministerio de Industria

SECCION DE INDUSTRIA

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: "Eléctricas Reunidas Zaragoza", S. A. (San Miguel, 10, Zaragoza).

Finalidad: Tendido de línea eléctrica "Vistabella-Kas-Butano" en término municipal de Zaragoza (contigua a "El Cachirulo" y "Pilas Secas Tudor"), cuya finalidad será la unión de las existentes "Españaque-Vistabella" y "Kas-Butano" para mejora del servicio en el sector.

Características: Tensión, 15 KV. Longitud, 551 metros. Simple circuito.

Presupuesto: 483.990'90 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle General Franco, 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 4 de febrero de 1974. —
El Delegado provincial, (ilegible).

Núm. 988

SECCION DE INDUSTRIA

Autorización, declaración de utilidad pública en concreto y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica de alta tensión.

Visto el expediente incoado en la Sección de Industria de esta Delegación

Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza a petición de "Eléctricas Reunidas Zaragoza", S. A., con domicilio en Zaragoza (San Miguel, 10), solicitando autorización, declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de línea de alta tensión para suministro a la factoría de "International Sanitary", S. A., y otros abonados en Calatayud, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los capítulos III y IV del Decreto 2617 de 1966, capítulo III del Decreto 2619 de 1966, Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar a "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A., la instalación de referencia.

Declarar en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas mencionadas, a los efectos señalados en la Ley 10 de 1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones, cuyas principales características son las siguientes:

Línea trifásica mixta aérea-subterránea a 13'2 KV, con origen en la SET "Jesús del Monte" y término en la factoría mencionada.

Tramo aéreo, longitud 1.166 metros, conductores A1-Ac de 54'59 milímetros cuadrados y apoyos de hormigón.

Tramo subterráneo, longitud 260 metros. Cable armado A1 3 x 1 x 95 milímetros cuadrados.

Del apoyo número 10 del tramo aéreo derivará un ramal aéreo de 76 metros para un CT sobre poste que no es objeto del proyecto.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10 de 1966, aprobado por Decreto 2619 de 1966, de 20 de octubre.

Zaragoza a 28 de enero de 1974. —
El Delegado provincial, (ilegible).

Núm. 989

SECCION DE INDUSTRIA

Autorización, declaración de utilidad pública en concreto y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica de alta tensión.

Visto el expediente incoado en la Sección de Industria de esta Delegación

Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza a petición del señor Consejero Delegado de "Eléctricas Reunidas Zaragoza", con domicilio en Zaragoza (San Miguel, 10), solicitando autorización, declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de línea eléctrica de alta tensión para obras de la nueva factoría de "Campsa" en Monzalbarba, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los capítulos III y IV del Decreto 2617 de 1966, capítulo III del Decreto 2619 de 1966, Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar al señor Consejero Delegado de "Eléctricas Reunidas Zaragoza" la instalación de referencia.

Declarar en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas mencionadas, a los efectos señalados en la Ley 10 de 1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones, cuyas principales características son las siguientes:

Línea aérea trifásica, simple circuito, a 15 KV, de 252 metros de longitud, derivada de la existente "Cervezas El Aguila-Kas".

Conductores A1-Ac de 146 milímetros cuadrados, apoyos de hormigón armado.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10 de 1966, aprobado por Decreto 2619 de 1966, de 20 de octubre.

Zaragoza a 26 de enero de 1974. —
El Delegado provincial, (ilegible).

Núm. 1.096

SECCION DE INDUSTRIA

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: "Eléctricas Reunidas Zaragoza", S. A. (San Miguel, 10, Zaragoza).

Finalidad: Tendido de nueva línea eléctrica entre el C. T. "Molino de La Varluenga"-Sierra de Luna-Castejón de Valdejasa.

Características: Tensión prevista, 17,2 KV. Longitud total, 15.541 metros. Trifásica, simple circuito, excepto en el tramo de entrada y salida al CT de Sierra de Luna, que será de doble circuito en 773 metros.

Presupuesto: 2.850.253 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública.

Todas aquellas personas que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle General Franco, número 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 8 de febrero de 1974. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

* * *

Núm. 1.160

SECCION DE INDUSTRIA

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: Confederación Hidrográfica del Ebro (General Mola, 26, Zaragoza).

Finalidad: Tendido de línea eléctrica para electrificación de los servicios y dependencias de la presa de embalse de Las Torcas, en término municipal de Tosos.

Características: Tensión, 8-15 KV, prevista para 17,2 KV. Longitud, 3.012 metros, trifásica, simple circuito, derivada de la existente "Tosos-Aguilón".

Presupuesto: 873.897 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle General Franco, número 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 9 de febrero de 1974. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Núm. 1.040

Dirección General de Minas

Resolución de la Dirección General de Minas por la que se hace pública la inscripción de la petición presentada por el Instituto Geológico y Minero de España para la declaración

de una zona de reserva provisional, a favor del Estado, para investigación de lignitos, en el área que se indica, comprendida en la provincia de Zaragoza.

En aplicación de lo dispuesto por el artículo 9.º-1, de la Ley de Minas 22 de 1973, de 21 de julio, se hace público que por esta Dirección General de Minas se ha practicado en el libro-registro la inscripción número 10, correspondiente a la petición presentada el día 3 de enero de 1974 por el Instituto Geológico y Minero de España para la declaración de una zona de reserva provisional, a favor del Estado, para investigación de lignitos, denominada "Fuendetodos", comprendida en la provincia de Zaragoza, cuyo perímetro, definido por coordenadas geográficas, se designa a continuación:

Se toma como punto de partida el de intersección del meridiano 2º 38' Este con el paralelo 41º 21' Norte, que corresponde al vértice número 1 del perímetro que seguidamente se señala.

Area formada por arcos de meridianos referidos al de Madrid, y de paralelos determinados por la unión de los siguientes vértices, expresados en grados sexagesimales:

Vértice 1, 2º 38' 00" Este de longitud, 41º 21' 00" Norte de latitud.

Vértice 2, 2º 47' 00" Este de longitud, 41º 21' 00" Norte de latitud.

Vértice 3, 2º 47' 00" Este de longitud, 41º 18' 00" Norte de latitud.

Vértice 4, 2º 38' 00" Este de longitud, 41º 18' 00" Norte de latitud.

La superficie es de 243 cuadrículas mineras.

Madrid, 23 de enero de 1974. — El Director general, José-María Oliveros Rives.

Núm. 981

Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario

Aviso relativo a la publicación del acuerdo de concentración parcelaria de la subzona tercera de Sádaba (Zaragoza).

Se pone en conocimiento de todos los interesados en la concentración parcelaria de la subzona tercera de Sádaba (Zaragoza), declarada de utilidad pública y urgente ejecución por Decreto de 10 de septiembre de 1959:

Primero. — Que, con fecha 24 de enero de 1974, la Presidencia del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario aprobó el acuerdo de

concentración parcelaria de la zona de Sádaba III, tras haber introducido en el proyecto las modificaciones oportunas, como consecuencia de la encuesta del proyecto llevada a cabo conforme determina el artículo 209 de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario, acordándose se llevara a cabo la publicación del referido acuerdo de concentración en la forma y durante el plazo que determina el artículo 210 de la referida Ley.

Segundo. — Que el acuerdo de concentración, con los documentos inherentes, estará expuesto al público, en el local del Ayuntamiento de Sádaba durante el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente a la última inserción de este aviso en el "Boletín Oficial" de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Sádaba.

Tercero. — Que durante dicho plazo de treinta días podrá entablarse recurso de alzada ante el Excmo. señor Ministro de Agricultura, para lo que los recurrentes deberán presentar el recurso en la Delegación de Zaragoza del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Vázquez de Mella, número 10) o en las oficinas centrales de dicho Instituto en Madrid (avenida Generalísimo, número 2), por sí o por representación, y expresando en el escrito un domicilio para hacer las notificaciones que procedan, presentando con el escrito original dos copias del mismo; admitiéndose que contra el acuerdo de concentración sólo cabe interponer recurso si no se ajusta a las bases o si se han infringido las formalidades prescritas para su redacción y publicación.

Cuarto. — A tenor del artículo 210 de la siguiente Ley de Reforma y Desarrollo Agrario, todo recurso gubernativo cuya resolución exija un reconocimiento pericial del terreno, sólo será admitido a trámite salvo que se renuncie expresamente a este reconocimiento si se deposita en la Delegación de Zaragoza del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario la cantidad que se estime pertinente para sufragar el coste de las actuaciones periciales que requieran la comprobación de los hechos alegados. El Ministro acordará, al resolver el recurso, la inmediata devolución al interesado de la cantidad depositada, si los gastos periciales no hubieran llegado a devengarse o se refirieran a la prueba pericial que fundamente la estimación total o parcial del recurso.

Zaragoza, 5 de febrero de 1974. — El Jefe provincial, (ilegible).

Núm. 1.069

Jefatura Provincial del Servicio Nacional de Productos Agrarios

Extravío

Habiendo sufrido extravío el documento que a continuación se relaciona:

Resguardo modelo A4-AC-1, número 746.433, expedido a favor de don Francisco Velilla Ferruz, con domicilio en el barrio de Juslibol, de esta capital, por el silo Sur de esta ciudad, el día 7 de noviembre de 1973, correspondiente a su entrega de 700 kilogramos de trigo del tipo 6.º, al precio de 6'79 pesetas el kilogramo.

Se previene a las personas en cuyo poder pudiera encontrarse lo presente en la Jefatura Provincial del Servicio Nacional de Productos Agrarios de Zaragoza (calle Vázquez de Mella, número 8), en la inteligencia de que están tomadas todas las precauciones para que no se haga efectivo el referido negociable sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto, transcurridos que sean dos meses desde la publicación del presente anuncio en este "Boletín" sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto.

Zaragoza, 4 de febrero de 1974. — El jefe provincial, Joaquín Nerín Mallo.

SECCION SEXTA

Habiendo sido incluidos en el alistamiento de los siguientes municipios, para el reemplazo de 1974, como comprendidos en el apartado a) del artículo 51 del vigente Reglamento de Reclutamiento, los mozos relacionados a continuación, y desconociéndose el paradero actual de, los mismos, así como el de sus familiares, se les cita por medio del presente para que comparezcan en los actos de rectificación, cierre de listas y clasificación-declaración de soldados, previniéndoles que de no comparecer serán expedientados como presuntos prófugos:

Núm. 1.241

A T E C A

Florencio Pérez Andrés, hijo de Joaquín y Basilisa, nacido el día 17 de noviembre de 1953.

Gregorio Pérez Ballesteros, hijo de Agustín y Quiteria, nacido el día 18 de abril de 1954.

Núm. 1.238

TARAZONA

El Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de oposición para la provisión de una plaza de ordenanza-portero, en reunión celebrada el día de ayer, acordó señalar como fecha del comienzo de los ejercicios de la oposición el día 6 de marzo de 1974 y hora de las once.

Efectuado el sorteo para el orden de actuación arrojó el siguiente resultado:

Núm. 1. — Don Carmelo Chipriana Rada.

Núm. 2. — Don Juan-José Murillo Calvo.

Núm. 3. — Don Raúl Santafé García.

Núm. 4. — Don Aurelio García Jiménez.

Núm. 5. — Don Vicente Martínez Lancis.

Núm. 6. — Don Luis Ventura Rada.

Núm. 7. — Don Julio Martínez Lancis

Núm. 8. — Don Luis García Ruiz.

Este anuncio se publica para conocimiento de los interesados y a todos los efectos legales que correspondan.

Tarazona, 13 de febrero de 1974. — El Alcalde-Presidente, Tomás Zueco.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 1.195

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 1 y decano de los de primera instancia e instrucción de Zaragoza;

Hace saber: Que en providencia dictada con esta fecha en procedimiento núm. 161 de 1974 se ha tenido por solicitada en forma la declaración del estado de suspensión de pagos del comerciante don Mariano La Cruz Berdejo, mayor de edad, casado, vecino de esta capital, titular propietario del negocio de confección denominado "Sportlux", sito en esta ciudad (calle del General Sueiro, 41), representado por el Procurador señor Ercilla, con un activo de 14.750.000 pesetas y un pasivo de 12.836.116,31 pesetas, habiéndose decretado la intervención de todas las operaciones del deudor y nombrado interventores a los Profesores mercantiles don José María Medrano Alvarez

y don Alfonso Castro Navarra, y por el tercio de acreedores a don Luciano Busquets Guiseri, vecinos de esta capital.

Lo que se hace público para general conocimiento, conforme a lo dispuesto en la Ley de 26 de julio de 1922.

Zaragoza a doce de febrero de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.187

JUZGADO NUM. 2

Cédula de emplazamiento

El señor Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza, por resolución de esta fecha dictada en juicio de mayor cuantía número 154 de 1974, promovido por don Constantino Vázquez Riero, representado por el Procurador don Bernabé Juste, contra otro y la herencia yacente de don José María Fillat Fornos, herederos desconocidos, propietario o propietarios desconocidos del vehículo "Seat 1.430", matrícula L-60.799, caso de ser distintos del fallecido, ha acordado se emplazase a dichos demandados, cuyo paradero o domicilio se ignora, para que en término de nueve días comparezcan en autos personándose en forma, bajo apercibimiento de que si no lo hacen les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de emplazamiento a dichos demandados se expide la presente en Zaragoza a nueve de febrero de mil novecientos setenta y cuatro. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.228

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 13 de marzo de 1974, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 343 de 1973, promovido por el Procurador señor Del Campo, en nombre y representación de "Chrysler Organización Financiera", S A., contra don Luis y don Pedro Carazo Aceña.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

- 1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 por 100 de la tasación.

- 2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

- 3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta se-

gunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de la subasta:

Un "Simca", matrícula Z-8.946-A, modelo 1.200; valorado en 90.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a doce de febrero de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados de Instrucción

Núm. 1.229

JUZGADO NUM. 3

El Juez de instrucción del número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el sumario núm. 46 de 1973, del antiguo Juzgado de primera instancia e instrucción número 6, tramitado por los delitos de imprudencia, contra la seguridad del tráfico y omisión de socorro, contra Luis Monedero Moreno, y en su pieza de responsabilidad civil, se anuncia primera subasta, en este Juzgado, para el día 8 de marzo próximo, a las diez horas.

Bienes: Un automóvil marca "Citroén", tipo "Dinan", matrícula Z-92.367, depositado en poder de Luis Monedero Moreno, con domicilio en Zaragoza (calle Federico García Lorca, 10).

Dicho vehículo ha sido tasado en pesetas 70.000.

Para tomar parte deberán consignar el 10 por 100 de la tasación; no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la misma; el remate podrá cederse a tercero.

Zaragoza a once de febrero de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, (ilegible). — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 1.230

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado bajo el número 601 de 1969, instado por Vicente Esteban Martín (Procurador señor Bibián), contra Ernesto Alonso Cifuentes y Presentación Alonso Cerdá (Carmen, número 96, primero), se sacan a la venta en pública subasta, por segunda

vez y con la debaja del 25 por 100 del precio de su tasación, los bienes embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, aparecen reseñados en el edicto anunciador de la primera subasta, inserto en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 5, correspondiente al día 7 de enero pasado.

Esta segunda subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 15 de marzo próximo, a las doce horas.

Para tomar parte en la misma se requieren los mismos requisitos que en la anterior.

Zaragoza a doce de febrero de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.231

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez municipal titular del Juzgado número 3 de los de esta ciudad de Zaragoza;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio-proceso de cognición número 414 de 1969, seguido en este Juzgado a instancia de don Plácido Gregorio Giménez Llorente, representado por el Procurador señor Juste Sánchez, contra don Eduardo Gigerrey de Ares, vecino de Cádiz (calle de Alfonso el Sabio, número 2), sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta, simultáneamente en el Juzgado correspondiente de los de Cádiz y el de Zaragoza número 3, los bienes embargados al demandado, y que son los siguientes:

El derecho de traspaso del establecimiento mercantil sito en la planta baja de la finca número 2 de la calle Alfonso el Sabio, denominado dicho establecimiento "Eduardo", con sus correspondientes accesorios, haciéndose constar que la finca es propiedad de don José Sibón Pantoja, y que el derecho de traspaso está valorado en pesetas 2.000.000.

Se hace constar que el adjudicatario deberá cumplir con lo que determina el número 2 de los artículos 32 y 33 de la Ley de Arrendamientos Urbanos.

Para cuyo acto de la subasta, que tendrá lugar en este Juzgado de Zaragoza, y en el de igual clase de los de Cádiz (sito el de esta ciudad en la plaza del Pilar, 2,

cuarta planta), he señalado el día 25 de abril próximo, a las diez horas, previniéndose: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir el documento nacional de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación, no admitiéndose posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a nueve de febrero de mil novecientos setenta y cuatro.—El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, Julio Merayo.

Juzgados Comarcales

Núm. 1.235

ALFARO

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el señor Juez comarcal de esta ciudad en providencia del día de la fecha, dimanante de autos de juicio de faltas número 6 de 1974, por daños en accidente de circulación, contra Silvestre Domínguez Gil, que tuvo su último domicilio en Zaragoza (calle Barón de Warsage, número 6), siendo responsable civil subsidiario Gabriel González Pérez, con domicilio en dicha ciudad (calle Escultor Ramírez, núm. 1), se cita a los expresados Silvestre Domínguez Gil y Gabriel González Pérez para que el próximo día 7 de marzo, a las doce horas, comparezcan en la sala audiencia de este Juzgado comarcal para la celebración del oportuno juicio de faltas, quienes deberán comparecer con los medios de prueba de que intenten valerse.

Y para que sirva de notificación a los expresados y su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza expido el presente en Alfaro a trece de febrero de mil novecientos setenta y cuatro. — El Secretario, (ilegible).

PRECIO DE INSERCIÓNES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIÓNES

Se solicitarán de Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 3 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 200 pesetas. En la "Parte no oficial", 4 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 250 pesetas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	300 pesetas
Semestre	600 "
Año	1.000 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	600 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones